

**I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N°1081.-**

**14.10.2010.-**

En Hijuelas siendo las nueve horas con diez minutos, del día Jueves 14 de Octubre del año dos mil diez, se procede a reunir para participar en sesión ordinaria los señores concejales del Honorable Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio Nro.624 de fecha 12.10.2010. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, actúa como Secretario el Señor Jaime Oyanedel Porcell, en su calidad de Secretario Municipal Subrogante.

**ASISTENCIA DE CONCEJALES:**

Sr. German Vicencio Vargas  
Sra. Viviana Hernández Troncoso  
Sr. Manuel Arévalo Díaz  
Sr. Omar Olivares Seura  
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

**CONCEJALES AUSENTES:**

Sr. Luis Frez Naranjo, (informa que se encuentra enfermo y va a médico)

**FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Sr. Carlos Zúñiga Z., Administrador Municipal  
Srta. Maria Molina G., Abogado, Asesor Jurídico

**TABLA DE SESION:**

- 1.- Modificación Reglamento Interno Oficina de Partes y Reglamento Documentación Oficial
- 2.- Observaciones Actas Nro.1078 a la 1080
- 3.- Decretos Administrativos
- 4.- Varios

## **1.- MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO OFICINA DE PARTES Y REGLAMENTO DOCUMENTACION OFICIAL**

La Sra. Alcaldesa propone al Concejo efectuar algunas modificaciones al Reglamento Interno, relacionado con la Oficina de Partes y Reglamento Documentación Oficial, con el propósito de agilizar el tema de la correspondencia en especial la dirigida a ella en forma personal y como Alcaldesa.-

Considerando lo expuesto por la señora Alcaldesa los encargados de las Unidades Jurídicas y Control aclaran la situación en relación a las modificaciones que se deberían realizar siendo uno de ellos que a continuación del punto aparte al final de la frase agregar "De acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Documentación Oficial de la Municipalidad de Hijuelas", esto es con motivo que ambos Reglamentos deben complementarse en esta parte para no entrar en contradicciones.-

Se modifica el artículo 9 del Reglamento de Documentación Oficial, Título III, sobre clasificación de la documentación en lo relacionado con la documentación reservada, modificando el inciso segundo quedando como sigue: "En general, esta documentación será administrada por el Alcalde o en quien la autoridad designe".-

Se agrega un inciso tercero en dicho artículo 9 y que sería "Para estos efectos se consideraran como reservado toda documentación que tenga como destinatario el Alcalde".-

Se agrega un nuevo inciso al artículo 13 del Reglamento Documentación Oficial y quedaría como sigue "Luego de registrada la correspondencia la Oficina de Partes procederá a separar la clasificada como reservada según la modificación efectuada al artículo 9 registrará el sobre con los antecedentes tenidos a la vista sin abrirlos y la remitirá de inmediato al Administrador Municipal, o en quien designe según orden interna del Alcalde".-

El Concejal Sr. Omar Olivares, manifiesta que no maneja los antecedentes y solo se tendría que guiar por lo expuesto por Jurídico y Control y el necesita tener los antecedentes con tiempo para consultarlo con sus asesores.-

El Director de Control, quien en esta oportunidad además cumple funciones de Secretario Municipal Subrogante, le indica al señor Concejal Olivares que asume su responsabilidad por la molestia y manifiesta que está en su derecho si estima que este funcionario faltó a sus obligaciones de solicitar a la autoridad investigar la responsabilidad que le puede corresponder al Secretario Municipal Subrogante.

La Sra. Alcaldesa dice que es necesario votar la propuesta.-

El Concejal Sr. German Vicencio, dice que como es para agilizar los procedimientos da su aprobación a la propuesta.-

La Concejal Sra. Viviana Hernández, vota aprobando la modificación.-

El Concejal señor Manuel Arévalo, da su visto de aprobación.-

El Sr. Omar Olivares, dice que no tiene claro la situación legal y jurídico, por lo tanto da su voto de rechazo a la propuesta.-

La Sra. Roxana Saavedra, dice que quisiera tener más antecedentes por lo que se abstiene.-

La Sra. Alcaldesa, da su voto de aprobación.-

Ante lo expuesto en la votación se aprueba la modificación por cuatro votos a favor y dos en contra de los asistentes al concejo.-

## **2.- OBSERVACIONES ACTAS 1078 – 1080.-**

El Secretario Municipal Subrogante, procede a dar lectura a las actas mencionadas, las cuales son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, sin observaciones.-

## **3.- DECRETOS ADMINISTRATIVOS**

El Secretario Municipal Subrogante, procede a dar lectura a los decretos administrativos del período Nro.:2479, 2480,2492,2499,2508,2509,2515,2536,2544,2582,2588,2600,2601,2602,2603,2604,2622,2627,2635,2647,2648,2649,2650,2652,2663,2677,2682,2695 y 2696.-

## **4.- VARIOS**

El señor Concejal German Vicencio, dice que la acequia que pasa frente a la Escuela Mónica Hurtado, está en muy mal estado.

En otro tema debe agregar que los celulares están funcionando en muy mal estado. El Administrador señor Carlos Zúñiga, dice que esta estudiando el cambio de celulares de los Concejales y ya solicitó cotizaciones, pero no se las han envidado agregando que como se puede apreciar está considerando el cambio.-

La Concejal Sra. Viviana Hernández, informa sobre los trabajos en el camino F300, los que están quedando muy bien, todo esto debido al gran interés que le ha puesto el municipio. En otro punto dice la Sra. Hernández, que la vereda pasado el puente en Villa Par esta llena de moras.-

El Sr. Concejal Manuel Arévalo, dice que no tiene tema para varios-

El Concejal Olivares, indica la necesidad de crear un infocentro, en Subdere le indicaron que hay profesionales, lo que ayudaría a las personas para postular a proyectos. En otro tema dice que varones de la tercera edad acompañan a la señora a los talleres y les interesaría si pudiera hacerse trabajos de artesanía en madera. En un último tema el señor Olivares, dice que la multicancha del Parque Los Naranjos, tiene deficiencias que debería verse la forma de hacer efectiva la garantía, que además de fallas en el piso hay problemas con la malla.-

El Concejal Sr. Arévalo, dice que para este tipo de trabajo es conveniente hacerlo con malla bizcocho.-

La Sra. Roxana Saavedra, informa que en La Febre, los buses realizan aseo y dejan toda la basura botada en la calle.-

La Concejal Hernández, dice que le hicieron ver el problema al Director de la Empresa de Buses, quien le manifestó que dio las instrucciones y los chóferes no cumplen.

Agrega la Concejal Saavedra, pregunta sobre la licencia de don Guillermo Castro y quien lo subrogará. Agrega que la comunidad está preocupada por los clandestinos de Alcoholes y le pidieron que lo manifestase en el Concejo. Por último hace presente el problema de los vecinos en Petorquita con Ruperto Vásquez, quien no ha cumplido con realizar el contrato, ya que dice que está esperando el resultado de la apelación de la familias.-

El concejal Olivares, consulta a la señora Alcaldesa si la casa con la piscina se está usando por personas de la tercera edad, ya que le han consultado varias veces, además dice que quiere aprovechar la ocasión para felicitar a la Comisión Cultura por el trabajo que se hizo en Punta de Torrejón. Por último dice que la señora Mercedes Pérez, a quien se le asignó un puesto en el área fruteros, tiene problemas y que la iniciación de actividades la tiene a nombre de su marido.-

El Concejo Municipal, acuerda que se le asigne a nombre de Armando Zamora Osorio, esposo de la señora Mercedes Pérez.-

La Abogada Srta. María Molina, dice que hay plazo hasta el 31 de Octubre para que las personas a quienes se le asignó los puestos ya estén instalados.-

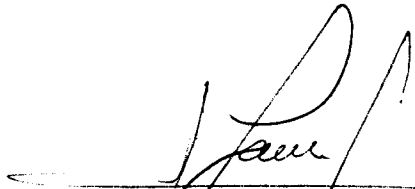
El Señor Concejal German Vicencio, dice que se encuentra presente la Directiva del Club de Huasos Los Aromos, y solicita si se les puede otorgar unos minutos para que hagan su planteamiento. El señor Jaime Serrano, Presidente del Club de Huasos Los Aromos, quiere dar las disculpas por la situación que se dio con motivo de la no invitación de las autoridades a la inauguración de la Ramada en Rabuco, agrega que el secretario es nuevo y la inexperiencia puede haberle hecho cometer un error, ya que le informó que envió correo a las autoridades invitándolas a la inauguración de la Ramada en Rabuco y al Rodeo, además ellos siempre se han preocupado de invitar a las autoridades a las actividades que realizan.-

El Señor Omar Olivares, le contesta la Presidente del Club de Huasos, que pasaran a la historia ya que el Alcalde por primera vez no inaugura las ramadas, además el día 17 se enteró que no serían invitados y solo para la inauguración estaban considerados los Concejales Srs. Germán Vicencio y Roxana Saavedra.-

El Sr. Germán Vicencio, le dice al Concejal Olivares que quienes le dijeron eso fue solo un chisme por lo que no debería considerarlo.-

La Sra. Concejal Hernández, dice al Club de Huasos Los Aromos que han recibido mucho apoyo durante mucho tiempo, por lo que extraña su actuación. La Sra. Alcaldesa le dice al Presente del Club que le traiga el correo que indica haber enviado para ver si acepta las disculpas.-

Se cierra la sesión siendo las once horas con treinta y cinco minutos.-

  
 JAIME OYANE DEL PORCELL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 Y DEL CONCEJO SUBROGANTE



VERONICA ROSSAT ARRIAGADA  
 ALCALDESA

  
 GERMAN VICENCIO VARGAS  
 CONCEJAL

  
 LUIS FREZ NARANJO  
 CONCEJAL

  
 VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO  
 CONCEJAL

  
 MANUEL ARÉVALO DÍAZ  
 CONCEJAL

*Omar Olivares*

OMAR OLIVARES SEURA  
CONCEJAL

*Roxana Saavedra Pimentel*

ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL  
CONCEJAL